



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL

ACTA DEFINITIVA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2019

RELACIÓN DE ASISTENTES:

Prof^a. Álvarez García, Gema
Dr. Álvarez Sánchez, Julio
Prof^a. Aranaz Martín, Alicia
Dr. Bezos Garrido, Javier
Prof. Blanco Cancelo, José Luis
Prof^a. Blanco Gutiérrez, María del Mar
Prof. Briones Dieste, Víctor
Prof. Carrión Herrero, Fco. Javier
Prof. Castro Arganda, José María
Prof^a. Collantes Fernández, Esther
Prof^a. Doménech Gómez, Ana
Prof. Domínguez Bernal, Gustavo
Prof. Domínguez Rodríguez, Lucas
Prof. Fernández-Garayzábal, José Francisco
Prof. Ferre Pérez, Ignacio
Prof. Fuente López, Ricardo de la
Prof. García Cabrera, José Antonio
Prof^a. García Sánchez, Marta Eulalia
Dña. Gavilán García, María Reyes¹
Prof^a. Gibello Prieto, Alicia
Prof^a. Gómez Muñoz, María Teresa
Prof^a. Gómez-Lucía Duato, Esperanza
Dr. Gonzalez Barrio, David
Prof. Goyache Goñi, Joaquín
Prof^a. Juan Ferré, Lucía de
Prof^a. Luzón Peña, Mónica
Prof^a. Martín Espada, Carmen
Prof^a. Miró Corrales, Guadalupe
Prof. Moreno Romo, Miguel Ángel

Prof^a. Olmeda García, Ángeles Sonia
Prof. Orden Gutiérrez, José Antonio
Prof. Ortega Mora, Luis Miguel
Dña. Prieto Fernández, Remedios
Prof^a. Vela Alonso, Ana Isabel

RELACIÓN DE NO ASISTENTES:

Prof. Alunda Rodríguez, José María
Dr. Barasona García-Arévalo, José Angel
Prof^a. Cid Vázquez, María Dolores
Prof^a. Cuquerella Ayensa, Montserrat
Dr. Escudero García-Calderón, José Antonio
Prof^a. Fuente López, Concepción de la
Prof^a. Gómez Bautista, Mercedes
Prof. González Zorn, Bruno
Prof. Martínez-Aleson Sanz, Ricardo
Prof^a. Meana Mañes, Aránzazu
Prof^a. Prieto Suárez, Cinta
Prof. Sánchez-Vizcaíno Rodríguez, José Manuel
Prof^a. Santurde Sánchez, Gloria
Prof^a. Simarro Fernández, Isabel

Disculpan su ausencia:

Prof^a. Mateos García, Ana
Prof. Ruiz Santa Quiteria, José Antonio
Prof^a. Suárez Rodríguez, Mónica

¹: representante del personal de administración y servicios.

Siendo las 10:05 horas del día 13 de febrero de 2019 se reúnen en segunda convocatoria los miembros citados en la relación de asistentes para tratar el siguiente orden del día:

Primer punto del orden del día. Establecimiento de criterios para la aprobación por parte del Consejo de Departamento de convocatorias de nuevas plazas de profesorado resultantes de planes de estabilización de investigadores de la UCM.

La Directora explica el funcionamiento de los procedimientos de estabilización de Investigadores Doctores a Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad y a Profesor Ayudante Doctor, los inconvenientes que pueden suponer esas estabilizaciones para el Departamento por el desequilibrio entre nuestro encargo docente y nuestra capacidad docente, y el malestar de algunos profesores por estas estabilizaciones, el cual ha transmitido al Decano. A continuación, la Directora explica que el Consejo de Departamento debería establecer criterios para la aprobación de informes para convocatorias de nuevas plazas de profesorado (entre los que no debería incluirse el CV, dado que ya ha sido evaluado en el proceso de estabilización), pero sí otros aspectos como la pertenencia al Departamento de Sanidad Animal, las necesidades docentes y la potenciación de la investigación (considerando el perfil investigador y no solo el CV de los candidatos).

A continuación se establece un debate en el que intervienen varios profesores:

- Los profesores Ricardo de la Fuente, Luis Ortega, Guadalupe Miró, José Luis Blanco, y Lucas Domínguez no coinciden con el planteamiento de la Directora en cuanto al malestar creado en el Departamento por estas plazas de estabilización, puesto que son una excelente noticia, reflejo de la potencia investigadora del Departamento y de la capacidad de atraer talento. Por el contrario, el profesor Miguel Ángel Moreno sí coincide con lo manifestado por la Directora y comenta que se deberían tener en cuenta las necesidades del Departamento en estas convocatorias, aún teniendo en cuenta la necesaria estabilización de su personal investigador. La Directora responde a estas intervenciones indicando que algunos profesores sí le habían transmitido su preocupación por este asunto y que dicha preocupación ya se había manifestado anteriormente en otros Consejos de Departamento.

- El profesor Luis Ortega indica que anteriormente el Departamento ha aprobado todas las promociones y que las mismas van a ser la única posibilidad de incorporar profesores al Departamento. En su opinión, se deberían establecer criterios para la aprobación de estas plazas como el perfil docente de las mismas, ya que el Departamento necesita profesores con un perfil clínico, y también fomentar la participación en los estudios de postgrado y másteres. La profesora Guadalupe Miró también coincide en apoyar estas plazas y que se debería potenciar a candidatos que puedan tener un perfil docente clínico, y recuerda que en la baremación de estas plazas de estabilización se ha tenido en cuenta tanto la actividad investigadora como la actividad docente. El profesor Lucas Domínguez comenta que no necesariamente todos los profesores que se quedarán en el Departamento y que es bueno que haya procesos de estabilización de investigadores. La profesora Esperanza Gómez-Lucía expresa su alegría por la capacidad investigadora del Departamento y comenta que hay líneas de investigación en el Departamento, como es la Virología, que podrían quedar vacías en un futuro si no se incorporan profesores con ese perfil.

Se establece a continuación un debate sobre la necesidad de establecer perfiles concretos para estas plazas y potenciar perfiles clínicos, como han manifestado los profesores Luis Ortega y Guadalupe Miró, o bien no establecer perfiles docente o investigador concretos y que los profesores se incorporen a másteres y Rotatorio, como manifiesta el profesor José Luis Blanco. Por otra parte, el profesor Miguel Ángel Moreno opina que no se debería hablar sobre criterios para aprobar informes sino de criterios en función de las necesidades del Departamento.

- La Directora coincide en que se deberían potenciar las actividades clínicas de los nuevos profesores, pero facilitando su participación en actividades clínicas de forma gradual si carecen de formación clínica práctica. También expresa su opinión de que los criterios de aprobación de nuevas plazas no sólo se aplicarían a las que se debaten en esta reunión, sino que se podrían ampliar en el futuro a las nuevas plazas que obtenga el Departamento. Finalmente, una vez escuchadas las opiniones manifestadas por varios profesores, se disculpa por haber interpretado mal el malestar por estas estabilizaciones y comenta que espera que la buena voluntad

expresada en este punto se mantenga cuando haya que distribuir las horas de docencia y elaborar el PDA del próximo curso.

- La profesora Alicia Aranz indica que el problema con el PDA se mantendrá varios años y pregunta si se podría pedir al Rectorado que los profesores del Departamento no cumplieran con los requisitos de horas del PDA. La Directora responde que no se puede realizar esa petición, y que, en todo caso, el Departamento no es responsable del bajo número de horas docentes del profesorado.

- El profesor José M^a. Castro opina que los nuevos profesores no deberían sustituir la labor de los Profesores Asociados y que hay problemas para que los profesores nuevos participen en el Rotatorio como la capacidad de los mismos para desempeñar esa actividad y los problemas logísticos derivados del hecho de que la Facultad no busca las explotaciones que visitan los alumnos (para lo que es fundamental la labor de los Profesores Asociados). También indica que el Departamento debe dejar claro que la actividad docente de esos profesores debe ser clínica y que cree que la ANECA solo valora la actividad investigadora y no tiene en cuenta el perfil docente, lo que genera un problema con la incorporación de nuevos profesores desde un punto de vista docente. A continuación se debate entre varios profesores sobre la participación de nuevos profesores tanto en el Rotatorio Clínico, con los problemas que ello plantea, como en másteres y títulos de posgrado.

- La Directora, teniendo en consideración las opiniones de los profesores que han intervenido, concluye que:

- 1) El Departamento se felicita por la actividad investigadora del mismo y el éxito de sus investigadores en los procesos de estabilización de la UCM.
- 2) Los procesos de estabilización de personal investigador son una buena forma de ir incorporando profesorado para que no se resienta la capacidad docente e investigadora del Departamento cuando se produzca la jubilación de parte de la plantilla actual en los próximos años.
- 3) No se aprueban criterios para la aprobación por parte del Consejo de Departamento de convocatorias de nuevas plazas de profesorado resultantes de planes de estabilización de investigadores de la UCM pero sí que se establezcan recomendaciones para dichas convocatorias.
- 4) Las recomendaciones contemplan que las incorporaciones de nuevo profesorado deben adecuarse a las necesidades docentes del Departamento por lo que se deben priorizar los perfiles clínicos y la participación en docencia en el Rotatorio y en másteres (tanto actuales como de nueva creación) de los nuevos profesores.

- Los profesores Luis Ortega, Guadalupe Miró, José Luis Blanco, Lucas Domínguez, Miguel Angel Moreno, Gustavo Domínguez y Jose M^a. Castro manifiestan que las recomendaciones para aprobar plazas docentes deberían incluir, entre otras, valorar la experiencia docente clínica (sin valorar la actividad investigadora del CV), la necesidad de profesorado en el Rotatorio y en actividades clínicas, la participación en másteres o el desarrollo de nuevos másteres, el futuro de la docencia en cada asignatura, identificar las asignaturas con más necesidades docentes (la profesora Esperanza Gómez-Lucía comenta que hay asignaturas con un número excesivo de profesores y ofrece la posibilidad de participar en la coordinación de una asignatura del máster en Virología), etc. Tras el debate se concluye que aunque sería recomendable establecer unas recomendaciones es necesario más tiempo para ello y que las mismas las debería realizar una comisión designada por el Departamento.

- El profesor Ricardo de la Fuente indica que no deberíamos establecer criterios para la aprobación de convocatorias de nuevas plazas de profesorado resultantes de planes de estabilización de investigadores de la UCM dado que dichos planes vienen establecidos por el Rectorado. La Directora coincide en que quizá el primer punto del orden del día no está bien redactado, pero responde a la información que se ha solicitado al Departamento.

Después de todas estas intervenciones se aprueba, con la abstención del profesor Miguel Ángel Moreno, que no se establezcan criterios para la aprobación de las solicitudes de convocatorias de nuevas plazas de profesorado pero sí recomendaciones que se basen en la necesidad de ir incorporando profesorado para que no se resienta la capacidad docente e investigadora del Departamento cuando se produzca la jubilación de parte de la plantilla actual en los próximos años. Dichas recomendaciones deberán priorizar los perfiles clínicos y la participación en docencia en el Rotatorio y en másteres (tanto actuales como de nueva creación) de los nuevos profesores, y

podrán ser redactadas posteriormente de una forma más precisa por una comisión designada por el Departamento.

Segundo punto del orden del día. Convocatoria, si procede, de convocatoria de tres plazas de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad y de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor resultantes de los procedimientos de estabilización de Investigadores Doctores de la UCM dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado en 2018.

El Secretario Académico explica que el Consejo de Departamento debe aprobar la convocatoria de esas plazas, así como las Comisiones de Selección y los informes sobre los perfiles investigadores. Posteriormente, el profesor Miguel Ángel Moreno pregunta si se van a aprobar los perfiles docentes de dichas plazas a lo que el Secretario Académico le responde que no, motivo por el cual el profesor Moreno manifiesta su voto en contra de todas las convocatorias de dichas plazas.

Después de ello, se aprueba, con un voto en contra, la convocatoria de tres plazas de Profesor Contratado Doctor en régimen de interinidad junto con su perfil investigador y los miembros de la Comisión de Selección de la misma designados por el Consejo de Departamento.

- Plaza número 1. Perfil investigador: "Parasitosis y enfermedades vectoriales zoonóticas de carnívoros".

Miembros de la Comisión de Selección designados por el Consejo de Departamento: Guadalupe Miró Corrales (suplente María Aránzazu Meana Mañes) y Ángeles Sonia Olmeda García (suplente María Teresa Gómez Muñoz).

Miembros de la Comisión de Selección designados por el Consejo de Departamento por el procedimiento de sorteo: José María Castro Arganda (suplente Cinta Prieto Suárez).

- Plaza número 2. Perfil investigador: "Protozoosis reproductivas de los rumiantes domésticos".

Miembros de la Comisión de Selección designados por el Consejo de Departamento: José María Castro Arganda (suplente Mercedes Gómez Bautista) y Gema Álvarez García (suplente Ignacio Ferre Pérez).

Miembros de la Comisión de Selección designados por el Consejo de Departamento por el procedimiento de sorteo: Ana Isabel Vela Alonso (suplente José Antonio García Cabrera).

- Plaza número 3. Perfil investigador: "Micobacteriosis y tuberculosis: respuesta inmune, diagnóstico y vacunación en artiodáctilos".

Miembros de la Comisión de Selección designados por el Consejo de Departamento: Lucas Domínguez Rodríguez (suplente Víctor Briones Dieste) y Joaquín Goyache Goñi (suplente Ana Mateos García).

Miembros de la Comisión de Selección designados por el Consejo de Departamento por el procedimiento de sorteo: José Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la cruz (suplente José Antonio García Cabrera).

También se aprueba, con un voto en contra, la convocatoria de dos plazas de Profesor Ayudante Doctor junto con su área de conocimiento (incluyendo palabras clave) y los miembros de la Comisión de Selección de la misma designados por el Consejo de Departamento.

- Plaza número 1. Área de conocimiento: Sanidad Animal (Parasitosis y vectores- carnívoros).

Miembros de la Comisión de Selección designados por el Consejo de Departamento: Guadalupe Miró Corrales (suplente María Aránzazu Meana Mañes) y Ángeles Sonia Olmeda García (suplente María Teresa Gómez Muñoz).

Miembros de la Comisión de Selección designados por el Consejo de Departamento por el procedimiento de sorteo: Ana Isabel Vela Alonso (suplente María Teresa Gómez Muñoz).

- Plaza número 2. Área de conocimiento: Sanidad Animal (Identificación-caracterización bacteriana).

Miembros de la Comisión de Selección designados por el Consejo de Departamento: Lucas Domínguez Rodríguez (suplente Marta Eulalia García Sánchez) y Joaquín Goyache Goñi (suplente José Francisco Fernández-Garayzábal Fernández).

Miembros de la Comisión de Selección designados por el Consejo de Departamento por el procedimiento de sorteo: José Francisco Fernández-Garayzábal Fernández (suplente Ana Isabel Vela Alonso).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Directora del Departamento cierra la sesión a las 11:50 horas del día de la fecha.

Secretario Académico

VºBº de la Directora

Fdo.: José Antonio Orden Gutiérrez

Fdo.: Ana Doménech Gómez